



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34527 24/05/2018 90766

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que La desaladora de Mijas-Fuengirola se ubica en una cuenca intracomunitaria cuyo responsable, en lo referente a planificación hidrológica, es la Junta de Andalucía. Por ello, esta materia no es competencia de la Administración General del Estado.

Madrid, 26 de julio de 2018